ACTA NÚMERO 05 de 07 de Diciembre de 2022 – RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-ICA-BOL-05-2022

Integrantes	Asistente	Copia
YULEYDIS MONTES PUELLO	X	
ALEXANDER MIELES NARVAEZ	X	

Motivo Reunión	**Quien cita: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL**
Análisis de observaciones al informe de verificación y evaluación y decisión sobre la recomendacion del Comité Evaluador al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso **MC-ICA-BOL-05-2022,** cuyo objeto es la: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR"**	
Objetivos Respuestas observaciones al informe de verificación y evaluación y recomendación al ordenador del gasto sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección proceso **MC-ICA-BOL-05-2022,** cuyo objeto es el: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR"**	**Fecha:** 07/12/2022 **Lugar:** Sala de Juntas Gerencia Seccional Bolivar **Hora: 16:00 P.M.** **Notas por:** **Próxima Reunión**:

PUNTOS A TRATAR

1) *Presentación del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.*
2) *Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.*
3) *Análisis y Recomendación al ordenador del gastoo a quien se designe sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección* **MC-ICA-BOL-05-2022.**

DESARROLLO

1) ***Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.***

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión de la Invitación Pública N° **MC-ICA-BOL-05-2022** cuyo objeto es el **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR"** el comité evaluador designado presenta los respectivos informes, de los cuales se puede inferir el siguiente resultado final:

ICA Instituto Colombiano Agropecuario | El campo es de todos | Minagricultura

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-ICA-BOL-05-2022
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR"

OFERENTE: LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA. CEDULA DE CIUDADANIA: 84.034.968 DIRECCIÓN: CALLE 64 N° 48-84				
REQUISITO	***DOCUMENTO A VERIFICAR***	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	X		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública. 05/12/2022 5:20 PM	X		
Valor de la propuesta	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal, $11.973.628,37	X		
Persona natural	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permite ejecutar el objeto de este proceso)		X	
Persona jurídica	• Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia indefinida • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal requiere de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado • Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación			X
	Hoja de vida del DAFP (Persona jurídica/ persona natural)	X		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía		X	
	Fotocopia Libreta militar (si es hombre menor de 50 años)			X
	Registro Único Tributario – DIAN	X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)			X
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		
	Certificación de cuenta bancaria vigente no mayor a tres (3) meses de expedición.	X		
	Certificado de Experiencia	X		

ICA Instituto Colombiano Agropecuario
El campo es de todos Minagricultura

	Compromiso Anticorrupción	X		
	Ficha Técnica	X		
Propuestas conjuntas (Consorcio o unión temporal)	Documento de conformación del consorcio o unión temporal cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.			X
	Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos para las personas naturales o jurídicas que lo conforman.			X
CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES: El oferente no cumple con la totalidad de los requisitoritos habilitantes por lo tanto por ser estos subsenables se requiere aportar Matricula Mercantil y Fotocopia de la cédula de ciudadanía hasta el día 07 de diciembre de 2022 a las 4 pm hora local.	NO CUMPLE		

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena, D. T y C., el 06 de diciembre de 2022.

YULEYDIS MONTES PUELLO
Comité-Evaluador Jurídico

Respecto a las condiciones jurídicas habilitantes se le requirió al oferente **LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA**, tal como se aprecia en el informe para que subsanara el aporte de la Matricula Mercantil y Fotocopia de la cédula de ciudadanía hasta el día 07 de diciembre de 2022 a las 4 pm hora local.

El oferente aporta la documentación dentro del pazo establecido, la cual se accede a la aclaración sustentada en el tipo de profesión que ejerce la cual es liberal que no ostenta calidad de comerciantes ni desarrollan una actividad comercial o mercantil.

ICA Instituto Colombiano Agropecuario | El campo es de todos | Minagricultura

EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No.MC-ICA-BOL-05-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR".

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia de la Invitación Pública **No. MC-ICA-BOL-05-2022**, cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR" Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública No. MC-ICA-BOL-05-2022, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con los proponentes con el menor precio, teniendo en cuenta la oferta presentada:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE No 3	
Razón social	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA
Cedula de ciudadanía	84.034.968
Dirección	CALLE 64 N° 48-84
Correo electrónico	leoroys@hotmail.com
Valor de la propuesta	*811.973.626.37*

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA							
GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO							
OFERTA ECONÓMICA							
ADECUACIÓN OFICINA MAGANGUÉ							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANT**	**V/UNIT.**	**V/TOT.**	**V/UNITARIO. OFERTADO**	**V/TOTAL. OFERTADO**
1,1	Desmonte cielo raso en drywall. Incluye retiro de estructura	m2	22,00	$10.091,00	$222.002,00	$ 10.091,00	$ 222.002,00
1,2	Desmonte de teja asbesto cemento	m2	20,00	$6.725,00	$134.500,00	$ 6.725,00	$ 134.500,00
1,3	Suministro e instalación de techo continuo en drywall 6mm incluye la totalidad de los accesorios necesarios para su correcta instalación	m2	25,00	$54.498,00	$1.362.450,00	$ 54.498,00	$ 1.362.450,00
1,4	Suministro y aplicación de pintura tipo 1 blanca a tres manos cieloraso tipo pintuco o similar incluye resanes. filos y dilataciones	m2	37,00	$27.109,00	$1.003.033,00	$ 18.000,00	$ 666.000,00
1,5	Suministro y aplicación de pintura a 3 manos tipo 1 en muros (incluye estuco, filos y dilataciones) tipo pintuco u otra marca con igual o mejor especificación.	m2	181,00	$27.109,00	$4.906.729,00	$ 18.000,00	$ 3.258.000,00
1,6	Suministro y aplicación de pintura a 3 manos tipo 1 en muros exteriores koraza (incluye estuco, filos y	m2	100,00	$25.109,00	$2.510.900,00	$ 20.000,00	$ 2.000.000,00

ICA Instituto Colombiano Agropecuario | El campo es de todos | Minagricultura

	dilataciones) tipo pintuco u otra marca con igual o mejor especificación.						
1,7	Suministro e instalación de bombillo 100w . Incluye instalación y suministro de zócalo.	Und	17	$25.840,00	$439.280,00	$ 25.840,00	$ 439.280,00
1,8	Suministro e instlación de Teja ondulada No. 10 tipo eternit incluye impearmeabilizante asfáltico, ganchos y accesorios necesario para su correspondiente instalación.	m2	16	$96.143,00	$1.576.745,20	$ 96.143,00	$ 1.576.745,20
1,9	Aseo general y limpieza de áreas intervenidas y retiro de escombro y material a sitio autorizado por entidades competentes.	m2	50,00	$5.125,00	$256.250,00	$ 5.125,00	$ 256.250,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$12.411.889,20**		**$ 8.916.227,20**
	ADMINISTRACIÓN	%	15%		$1.861.783,38		$ 1.487.284,08
	IMPREVISTOS	%	1%		$124.118,89		$ 99.152,27
	UTILIDAD	%	4%		$496.475,57		$ 396.609,09
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%		$94.330,36		$ 75.355,73
	TOTAL OBRA				**$14.888.687,40**	**TOTAL OBRA**	**$ 11.873.628,37**

Resultado evaluación económica: CUMPLE

Que conforme al numeral 7 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía No. **MC-ICA-BOL-05-2022** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, *que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior*, la propuesta que presentó el menor precio inicialmente fue la empresa **Ebit Construcción S.A.S.** la cual fue rechazada a falta de los siguientes documentos: PROPUESTA ECONOMICA la cual no es subsanable. En el mismo orden se encuentra se encuentra la oferta de Lorena Jiménez Pérez, la cual fue rechazada toda vez que no aporto pago de seguridad social, hoja de vida, ficha técnica, información tributaria.

El proponente que cumple con la evaluación económica es **LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA**

Acto seguido, se procede a verificar las especificaciones técnicas mínimas para contratar el: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUE BOLIVAR", se relacionan requerimientos mínimos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos deben enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

RESULTADO: CUMPLE.

ICA Instituto Colombiano Agropecuario | El campo es de todos | Minagricultura

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

11.2.2. Experiencia del Proponente

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Los proponentes deberán presentar TRES (3) Certificaciones de Experiencia de Contratos (NO CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES), que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que permitan evidenciar el "***PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE,TRATAMIENTIO Y DISPOCION FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCION EN SALUD, DESECHOS QUIMIVOS O SIMILARES GENERADOS POR LE LABPRATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO***" o que tengan relación con el objeto contractual.
Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
- Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico.

Para que estas certificaciones de experiencias tengan validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

Los contratos celebrados y ejecutados, se tendrán en cuenta a partir de la fecha de radicación de los estudios previos.

La sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto;

Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.

No se aceptan auto certificaciones.

NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.

Página 5 de 4

ICA Instituto Colombiano Agropecuario
El campo es de todos Minagricultura

PROPONENTE No 3

El proponente aportó tres (3) certificaciones suscritas con el Instituto Colombiano Agropecuario, se verificó la información aportada como experiencia del proponente LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA evidenciándose que para efectuar la verificación de la experiencia se encuentran acreditada la experiencia con los documentos idóneos que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

RESULTADO: CUMPLE.

ALEXANDER MIELES NARVAEZ
Técnico Operativo Evaluador
FECHA DE EVALUACIÓN: Seis (06) días del mes de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, por tal motivo y de acuerdo al numeral 4 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe hacer la evaluación de ofertas, verificando los requisitos exigidos en la invitación para la presentación de la oferta del que haya propuesto el precio más bajo y, de no cumplirlos se deberá verificar el segundo con menor precio y así sucesivamente, por esta razón se realizó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor precio presentada por **LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA.**

Consolidado Final

NOMBRE DEL PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES		
		REQUISITOS YDOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	RESULTADO
1	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.

El informe de verificación y evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los participantes en la plataforma SECOP II, durante el término de un (1) día hábil, contados a partir del día 06 de septiembre de 2022, para que dentro de ese término los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes respecto del informe de evaluación y subsanaran los documentos señalados en las observaciones efectuadas por cada evaluador. Aclarándoles que en ejercicio de esta facultad, los proponentes "NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS".

3. Recomendación al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación del Proceso de Minima Cuantia No. MC-ICA-BOL-05-2022.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe con fundamento en las evaluaciones, el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos realizados, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, adjudicar el presente proceso cuyo objeto es el : "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE MAGANGUÉ BOLIVAR"de conformidad con las siguientes consideraciones: que hasta el día 06 de Diciembre de 2022 hasta las 18: 00 se presentó 10 oferta dentro del termino señalado anteriormente, que teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, por tal motivo y de acuerdo al numeral 4 del numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe hacer la evaluacion de ofertas, verificando los requisitos exigidos en la invitacion para la presentacion de la oferta del que haya propuesto el precio mas bajo y, de no cumplirlos se debera verificar el segundo con menor precio y asi suceviamente, para el presente proceso se presentó 10 oferente y quien para este comité evaluador cumplio con los presupustos estipulados en la invitacion publica por recomendacion es **LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA**.

Que durante el desarrollo del proceso no se presentaron observaciones.

YULEYDIS MONTES PUELLO

ALEXANDER MIELES NARVAEZ